



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

El PGOU vigente identifica como áreas de oportunidad para la implantación de actividades óptimas para Sevilla las siguientes zonas industriales consolidadas: Polígono Calonge, Polígono Navisa, Polígono Store, Polígono Industrial Aeropuerto, Polígono Carretera Amarilla y Polígono Industrial Tablada.

Las Normas Urbanísticas recoge que en los ámbitos de los polígonos industriales anteriores "se procederá a la constitución de Entidades Urbanísticas de Conservación a fin de garantizar que las obras que deben de ejecutarse con ocasión de las Actuaciones de Mejora Urbana previstas en este Plan se conserven adecuadamente".

La Gerencia de Urbanismo y la entidad APES, que aglutina a la casi totalidad de los Polígonos Industriales de Sevilla, firmó en su momento un convenio para promover la constitución de Entidades Urbanísticas de Conservación. Dicho convenio se aprobó finalmente en el Pleno de febrero de 2015.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué Entidades Urbanísticas de Conservación tienen a día de hoy sus Estatutos aprobados definitivamente?
- ¿Qué Entidades Urbanísticas de Conservación están a día de hoy constituidas formalmente?
- ¿Se ha formalizado ya alguna entrega de obras o instalaciones entre el Ayuntamiento y alguna Entidad Urbanística de Conservación?
- ¿Hay alguna Entidad Urbanística de Conservación que haya asumido la conservación y el mantenimiento de algún espacio público?
- ¿Qué seguimiento se le está haciendo a dicho convenio?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Se<mark>rrano Gómez-L</mark>andero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	+WjeBOMjBTDPaJrEkoZUag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+WjeBOMjBTDPaJrEkoZUag==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Marzo-20

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.30

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

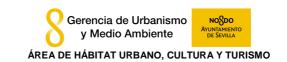
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	SCM9v3DgdjfpWsB9062rqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	03/04/2020 09:16:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SCM9v3DgdjfpWsB9062rqw==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF: GRUPO POLÍTICO: Fecha: MARZO 2020

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA Adelante Sevilla

Nº. Orden día: 4.30

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

- 1.- ¿Qué Entidades Urbanísticas de Conservación tienen a día de hoy sus Estatutos aprobados definitivamente?
- 2.- ¿Qué Entidades Urbanísticas de Conservación están a día de hoy constituidas formalmente?
- 3.- ¿Se ha formalizado ya alguna entrega de obras o instalaciones entre el Ayuntamiento y alguna Entidad Urbanística de Conservación?
- 4.- ¿Hay alguna Entidad Urbanística de Conservación que haya asumido la conservación y el mantenimiento de algún espacio público?
- 5.- ¿Qué seguimiento se le está haciendo a dicho convenio?

RESPUESTA:

1.- Las Entidades Urbanísticas de Conservación (EUC) con Estatutos aprobados definitivamente, son las siguientes, no obstante, se incluye observación a alguna de ellas, y sobre su procedimiento, al haber sido recurridos dichos acuerdos en vía judicial:

Expte. 2/93 CONS.- Cartuja (Convenio previo al PGOU 2006)

Expte. 2/07 CONS.- La Chaparrilla

Expte. 1/09 CONS.- Palmas Altas Norte

Expte. 4/11 CONS.- Higuerón Sur

Expte. 4/12 CONS.- Hacienda El Rosario

Expte. 1/12 CONS.- Pítamo Sur

Expte. 6/12 CONS.- Pino Oeste (Sentencia Juzgado deja sin efecto aprobación definitiva)

Expte. 2/12 CONS.- Pino Este.

Expte. 1/13 CONS.- P.I. Calonge

Expte. 2/13 CONS.- Cross San Jerónimo. (Recurrida judicialmente la aprobación definitiva de los Estatutos de la EUC)

Expte. 3/14 CONS.- P.I. Store.

Expte. 1/14 CONS.- Carretera Amarilla. (Juzgado retrotrae actuaciones, tras la aprobación definitiva)

Expte. 1/15 CONS.- Puerto Triana.

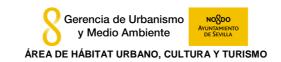
2.- La EUC constituidas formalmente son las siguientes:

Cartuja, La Chaparrilla, Puerto Triana, Palmas Altas Norte, Higuerón Sur, Hacienda El Rosario, Pítamo Sur.

- **3.-** Sí, de las EUCs constituidas, las siguientes entidades han asumido suscrito el acta de recepción de las obras de urbanización ejecutadas conforme al planeamiento urbanístico de desarrollo aplicable a cada una, y desde esa fecha asumieron las obligaciones de conservación de la urbanización, en concreto:
- Expte. 2/93 CONS.- Cartuja (Convenio previo al PGOU 2006)
- Expte. 1/09 CONS.- Palmas Altas Norte
- Expte. 4/11 CONS.- Higuerón Sur
- Expte. 4/12 CONS.- Hacienda El Rosario
- Expte. 1/12 CONS.- Pítamo Sur

Código Seguro De Verificación:	gIalivMtfddFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	01/04/2020 12:42:20
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	01/04/2020 11:45:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cTalivMtfddFvXIOHM9vc==		





- Expte. 1/15 CONS.- Puerto Triana.

Además de estas EUCs que actualmente asumen sus obligaciones de conservación, en el resto de espacios industriales descritos, desde la Dirección General de Economía del Ayuntamiento de Sevilla se han ejecutado distintas actuaciones, habiendo un total de 29 actuaciones entre ejecutadas y previstas.

Entre otras, se indican las siguientes:

- En P.I. Calonge actuaciones en asfaltado de distintos viarios y en calle Automoción reurbanización integral realizada por Emasesa.
- En P.I. Carretera Amarilla, asfaltado de viarios.
- En P.I. Store, asfaltado de viarios y reurbanización integral en calle Nivel
- En P.I. Pino Este y en P.I. Pino Oeste, asfaltado de distintos viarios.
- Rehabilitación de 18 monoposte en todos los polígonos.
- **4.-** Como se ha indicado en el apartado 3, están funcionando con normalidad, con la urbanización entregada y asumiendo sus obligaciones de conservación las EUCS de Cartuja, Higuerón Sur, Hacienda el Rosario, Pitamo Sur, Palmas Altas Norte y Puerto Triana.
- **5.-** Desde la Dirección General de Economía de Ayuntamiento, se realiza el seguimiento a dicho Convenio, junto con APES, la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente de Sevilla colabora en dicho seguimiento.

El Director Técnico

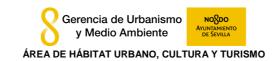
Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

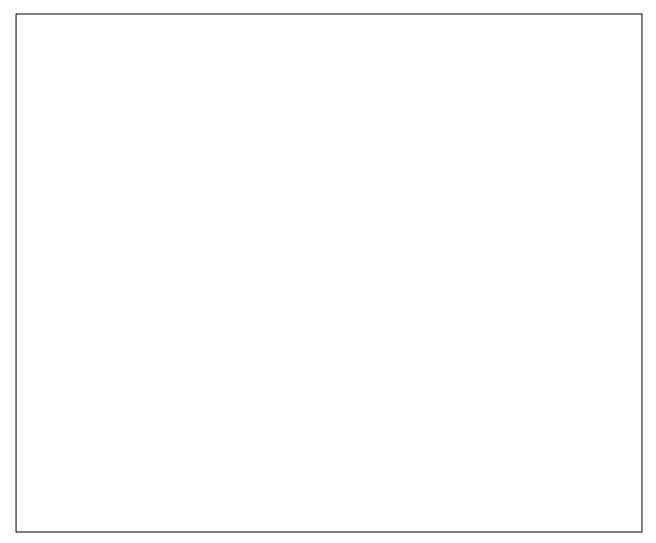
V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	gIalivMtfddFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	01/04/2020 12:42:20
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	01/04/2020 11:45:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIalivMtfddFvXJOHM9xvg==		







Código Seguro De Verificación:	gIalivMtfddFvXJOHM9xvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	01/04/2020 12:42:20
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	01/04/2020 11:45:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIalivMtfddFvXJOHM9xvg==		

